

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Consumo de sustancias psicoactivas ilegales en una muestra de estudiantes universitarios.

Sanchez, María De Los Angeles.

Cita:

Sanchez, María De Los Angeles (2011). *Consumo de sustancias psicoactivas ilegales en una muestra de estudiantes universitarios. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/317>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/MgR>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ILEGALES EN UNA MUESTRA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Sanchez, María De Los Angeles

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. Argentina

RESUMEN

Se indagó sobre el "Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis - 2009"; se presentan los resultados del uso de sustancias psicoactivas ilegales, la modalidad de presentación de este fenómeno y las dificultades de los estudiantes para la consecución de sus estudios. Se siguió un diseño de tipo exploratorio-descriptivo. La muestra, no aleatoria, estuvo conformada por 507 estudiantes de las diversas facultades y carreras de la UNSL. Para la recolección de datos se utilizó un "Cuestionario autoadministrado" (Vavassori, D., 2003), anónimo y voluntario. Los resultados muestran que la sustancia psicoactiva ilegal de mayor consumo es la marihuana, en menor medida la ingesta de cocaína. Se observó que el consumo adquiere características recreativas, en función de la frecuencia, modalidad y lugar de consumo. La mitad de los sujetos que usan sustancias ilegales no ha cursado de forma regular su carrera universitaria, tienen dificultades para rendir exámenes finales y no están satisfechos con su rendimiento académico. Se concluye con algunas reflexiones sobre el papel que debe cumplir la UNSL, como institución formadora de profesionales, en el desarrollo de políticas y acciones de prevención primaria en esa población universitaria.

Palabras clave

Sustancias psicoactivas ilegales Estudiantes

ABSTRACT

USE OF ILLEGAL PSYCHOACTIVE SUBSTANCES IN A SAMPLE OF COLLEGE STUDENTS

The "consumption of psychoactive substances among students in National University of San Luis - 2009" was inquired, showing the results of use of illegal psychoactive substances, the mode of this phenomenon presentation and the difficulties of students to achieve their studies. An exploratory-descriptive design was followed. The sample was not random, and consisted of 507 students from various UNSL faculties and careers. For data collection the "Self-administered questionnaire" (Vavassori, D., 2003), anonymous and voluntary was used. Results show that the most consumed illegal psychoactive substance was marijuana, and in a lesser extent cocaine intake. It was noted that consumption takes recreational features, depending on the frequency, mode and place of consumption. Half of the subjects who used illegal substances have not made so regulate their college career, have difficulty taking final tests and are not satisfied with their academic performance. Conclusions

are made with some reflections on the role to be fulfilled by UNSL, as a professional training institution in the development of policies and primary prevention activities on university population.

Key words

Illegal psychoactive substances Students

INTRODUCCIÓN

El aumento en el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios (OAD, 2007) obliga a las instituciones universitarias a tomar conciencia de la necesidad de instalar programas sistemáticos y estructurados de prevención en este ámbito, los cuales deben ser evaluados de manera continua, mediante la implementación de políticas específicas tendientes a tal fin. Las acciones a implementar deben estar destinadas a generar espacios de discusión y reflexión posibilitando la creación de proyectos institucionales que tiendan a promover la salud en la comunidad universitaria. La prevención del consumo indebido de sustancias psicoactivas en las instituciones debe considerarse como un proceso en permanente cambio y reformulación, a través de la reflexión en grupos y con plena participación de todos los integrantes de la institución, por ello se destaca la necesidad de recabar toda la información posible acerca del consumo de sustancias en estudiantes, pero no a los fines de detectar comportamientos y sujetos, sino para articularla con las opiniones y el conocimiento de los integrantes de la comunidad universitaria acerca de esta problemática, en vista de emprender acciones preventivas allí donde sea preciso, de la forma más adecuada posible.

En un trabajo anterior (Sanchez, M^a de los A., 2010) se presentaron los resultados acerca del consumo de sustancias legales a partir de una investigación centrada en indagar y describir la presencia de consumo de sustancias psicoactivas y la modalidad de presentación de este fenómeno en una muestra de 507 estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis. Se expusieron los datos en función de las variables edad y sexo de los sujetos. Los resultados mostraron que las sustancias psicoactivas de mayor consumo eran las legales (alcohol, tabaco y medicamentos). El consumo de alcohol se asoció con el alivio de estados de malestar y tensión; un alto porcentaje de estudiantes que consumían alcohol frecuentemente presentaban un bajo rendimiento en sus estudios universitarios.

En el presente trabajo se mostrarán los resultados obtenidos sobre el consumo de sustancias psicoactivas ilegales en la misma muestra. Al respecto se observó una gran disparidad en cuanto a la cantidad de los estudiantes que consumen sustancias legales (68.2%) en comparación con quienes consumen sustancias ilegales (9.9%).

Los resultados de este estudio aportan la información necesaria para un diagnóstico situacional sobre el consumo de sustancias psicoactivas, punto de partida primordial para diseñar, planificar y ejecutar en conjunto acciones preventivas dirigidas a esta comunidad universitaria.

RESULTADOS

El promedio de edad de los estudiantes que consumen sustancias ilegales es de 22-23 años. La edad de inicio se presentó en su mayoría entre los 17 y 19 años, a diferencia del inicio precoz (13-14 años) que se observó en el consumo de alcohol. Estos datos están mostrando que este comportamiento iniciado durante la etapa adolescente se ha mantenido con cierta persistencia en el transcurso del tiempo.

Se destaca que la frecuencia de consumo no presenta las características de una regularidad significativa. Se observa en la muestra que predominan los estudiantes que consumen "Algunas veces por año" (tres o cuatro veces en el año, 28%) y "Una vez al mes" (26%), otros señalaron que han probado sólo una vez este tipo de sustancia. Más de la mitad de los sujetos que consumen sustancias ilegales prefiere exclusivamente la modalidad grupal, y un número importante la modalidad mixta (grupal e individual).

Respecto al lugar de consumo, son muy pocos los que realizan esta conducta en la soledad y privacidad del hogar; la mayoría consume en lugares públicos o al menos en aquellos donde hay personas reunidas en ámbitos privados. Esta información a su vez, estaría reforzando la idea de una frecuencia de consumo esporádica y recreacional, debido a que el mismo se realiza en ámbitos de actividades sociales que generalmente tienen lugar los fines de semana.

Casi la totalidad de los estudiantes que consumen sustancias ilegales, también consumen alguna sustancia legal: alcohol (90%), tabaco (50%), y en algunos casos medicamentos sin prescripción ni control médico. Es posible pensar que en esta muestra el policonsumo se presenta como un patrón dominante de uso de sustancias. Algunos autores (Kalina, 2003) afirman que raramente se encuentren consumidores abusivos o adictos que cultiven la monotoxicomanía, sino que la politoxicomanía suele constituir la norma.

La mitad de los sujetos que usan sustancias ilegales, consume marihuana. A su vez muchos de estos estudiantes no consumen ninguna otra sustancia ilegal, siendo la marihuana la única que prefieren. Esta información se corrobora por las estadísticas que sostienen que la marihuana es la droga ilegal que se usa con más frecuencia, tanto por adolescentes como por adultos. Como ya se dijo (Sanchez, M^a de los A. 2010) el consu-

mo de esta sustancia se asocia, generalmente, con la idea que su uso no acarrea graves perjuicios a la salud psíquica, física y social. Pareciera que se ha instalado en la sociedad como una droga inofensiva e inocua utilizada para la recreación, la diversión, otorgándole incluso características beneficiosas para la salud. Esta situación también ha sido relacionada con la valoración que los jóvenes hacen de la sustancia, pues la asumen como la menos nociva al contrastarla con las demás drogas ilegales. Incluso, la consideran una sustancia natural capaz de aumentar las sensaciones y poco o nada adictiva (Chabrol, 2004). No obstante, existen estudios que demuestran (Kalina, 2000) que esta sustancia posee la capacidad de producir alteraciones a nivel del SNC de cierta severidad, que suelen ser aún más complicadas cuando es mezclada con otras sustancias psicoactivas, cuando es consumida regularmente y en altas dosis. Investigaciones anteriores (National Institute on Drug Abuse, s/f) sobre el tema han demostrado que los estudiantes universitarios que consumen regularmente esta sustancia presentan un deterioro relacionado con la atención, la memoria y el aprendizaje. En este sentido se observó que la mitad de estos estudiantes, si bien no son calificados como consumidores regulares, no han cursado de forma regular su carrera universitaria, tienen dificultades para rendir exámenes finales y algunos señalan que no están satisfechos con su rendimiento académico.

En cuanto al uso de cocaína se observó un bajo nivel de consumo en comparación con otras sustancias. Sin embargo, estas cifras, que estadísticamente no son significativas, deberían ser consideradas como relevantes debido a los riesgos por las consecuencias que tiene esta droga sobre el organismo, por sus altos niveles de dependencia física y psicológica, y sus efectos en la calidad de vida de las personas. También se sabe que el uso frecuente de la cocaína tiende a reducir la ingesta de alimentos, causar pérdida de apetito, de peso y malnutrición, lo que lleva a pensar en las consecuencias perjudiciales sobre los procesos de aprendizaje que esta situación provoca.

La edad de estos estudiantes varía entre 19 y 30 años, siendo más mujeres que varones. Respecto a la frecuencia de consumo manifiestan que lo hacen de forma esporádica. A pesar de este dato, llamó la atención que todos estos sujetos consideraban que el consumo de esta sustancia constituía un problema para sí mismos y/o su entorno, que los afectaba en diferentes áreas de su vida (familiar, social, salud, académico, laboral y en lo económico). Incluso algunos de ellos habían consultado por su comportamiento de consumo a médicos clínicos, psicólogos y personas de su entorno cercano (familiares y/o amigos), mientras que quienes no habían consultado estarían dispuestos a hacerlo. Esta información deja en evidencia que desde la percepción de estos estudiantes su comportamiento se les ha tornado problemático independientemente de la frecuencia de realización del mismo. También resulta importante para pensar en una posible intervención preventiva o asistencial

en la comunidad universitaria a los fines de que este consumo no se mantenga en el tiempo.

Son interesantes algunos motivos señalados por los estudiantes respecto a las dificultades que tienen en su formación académica: "Falta de entendimiento", "Alta complejidad de algunas materias y de la carrera", "Distracción", "Dispersión", "Falta de comprensión" y "Falta de memoria". Los estudiantes que consumen sustancias psicoactivas ilegales, cualquiera sea, manifestaron que las dificultades que tienen para regularizar la carrera, que hayan abandonado temporalmente el cursado, que piensen abandonarla definitivamente y que tengan dificultades para concentrarse en sus estudios se debe a problemas familiares, económicos, de salud física y mental, emocionales (sentimientos de soledad, extrañar a la familia), separaciones vinculares (divorcios) y falta de alimentación. Dichos motivos pueden ser considerados factores de riesgo que podrían incidir en el comportamiento de consumo. Se ha demostrado el peso de los factores de riesgo en el desarrollo de los problemas vinculados al uso de drogas. Recordemos que un factor de riesgo es entendido como un atributo y/o característica de la persona, alguna condición situacional y/o contexto ambiental que aumenta la probabilidad que un sujeto se inicie en el uso o abuso de una sustancia, y mantenga tal conducta en el tiempo (Clayton, 1992).

CONCLUSIONES

Estos resultados acerca del consumo de sustancias legales e ilegales en los estudiantes de la UNSL dejan en evidencia una situación que requiere del interés y preocupación de todos los implicados en la institución universitaria. A partir de estos datos es posible pensar que hay un grupo de estudiantes susceptibles de alto riesgo respecto al consumo, especialmente del alcohol (Sanchez, M. A., 2010) y también una serie de factores de riesgo que podrían incidir en el consumo de sustancias (personales, familiares y sociales), sobre los cuales debería focalizarse toda acción preventiva primaria. Que en esta muestra de estudiantes se haya observado que el inicio en el consumo de sustancias ilegales y de algunos medicamentos sin prescripción ni control médico, se presentó después del ingreso a la universidad, conduce a pensar seriamente en el papel que debe cumplir la UNSL como agente preventivo de este fenómeno.

A partir de este estudio también se concluye sobre la necesidad de instalar el tema del consumo indebido de sustancias en el ámbito académico de formación de los estudiantes universitarios, generando un espacio introductorio y transversal para la comprensión de este fenómeno complejo a partir de la formación de grado. La transversalidad remite a la idea de un eje en torno al cual gira la temática de la currícula, constituyendo un instrumento que recoge el aporte de distintas disciplinas y áreas del conocimiento siguiendo una lógica espiralada. Así, los comportamientos de consumo pueden ser abordados desde diferentes niveles de complejidad y profundidad según los conocimientos previos, los intereses y la situación particular de un contexto, transfor-

mándose en un tema transversal que atraviesa, interesa y compromete no sólo a los contenidos, sino a todos los actores de la comunidad educativa, dando lugar a la conformación de un mapa curricular integrado (Milán, 2001). Los estudiantes de la UNSL, como futuros profesionales deben ser formados y capacitados en la complejidad de este fenómeno, en su multideterminación, en la implicancia socio-económica que plantea y en los conocimientos integrales de prevención.

La mejor forma de trabajar en prevención es de manera conjunta, evitando hacerlo aisladamente, y esto atañe no solo a los integrantes de un establecimiento específico, sino también a todas las instituciones públicas y privadas del país, especialmente las universidades nacionales que cuentan con los recursos en investigación, extensión y docencia. Trabajar en prevención es asumir que este trabajo forma parte de un esfuerzo en común y en un marco teórico determinado. Es fundamental para lograrlo que la información sea abierta y accesible a todos los interesados en el tema, para comenzar a plantear un debate serio sobre los principios generales de la prevención y de su aplicación concreta. Para esto es preciso que la comunidad científica, especialmente universitaria, informe qué está investigando acerca del tema, cuales fueron sus hallazgos e interesarse por saber que se está investigando; se lograría de esta manera la calidad y efectividad de los planes y programas preventivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Chabrol, H. y otros (2004) Factor structure of cannabis related beliefs in adolescents. *Addictive behaviors*, 29.
- Clayton, R. (1992) Transitions in drug use: Risk and protective factors. En: Glantz, M. & Pickens, R. (Eds). *Vulnerability to drug use*. Washington: American Psychological Association.
- Kalina, E. (2000) *Adicciones. Aportes para la clínica y la terapéutica*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2ª ed. 2003.
- Milán, T. y otros (2001) "Una propuesta multidisciplinaria transversal para la prevención de adicciones en el ámbito escolar", en *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, Vol. III, N° 1, Universidad Intercontinental, México.
- National Institute on Drug Abuse, <http://www.nida.nih.gov/nidaespanol.html>
- Observatorio argentino de drogas (2006) "Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios del Interior del país", Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico. Página web: www.observatorio.gov.ar
- Sanchez, María de los Angeles (2010) "Consumo de sustancias psicoactivas en una población estudiantil universitaria", *Memorias de las XVII Jornadas de Investigación. "Sexto encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*, Tomo III, pp. 297-299, Buenos Aires.